



SELLO QUARTO QUARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Yo el Sr. D. Juan de Alarcón, Comendador de esta Ciudad en
y Sobredia de la Real Audiencia de Sevilla para abitar
y vender de Almonedas y Permisiones por abitar
esta abilidad. Suplico para esta Ventana
dada por esta Ciudad, acordada Comendador al Sr. D. Dho
el piamuro y licencia de Sevilla

Carta Com
puela

Yo en mi Ayuntamiento una Carta a los
Ciudadanos de esta fecha para el Comendador
en que copia la póliza que se ha echo al Estra
to de Cambio para que se publique en esta Ciudad
y se di. averse aquella se queda expedida por
tendido por esta Ciudad de esta fecha en el
monstrando a los Señores y Comendadores de esta Ciudad
y continúan quedando expedidos

Yo el Sr. D. Juan de Alarcón

Yo en mi Ayuntamiento una Carta y
con licencia del Sr. D. Juan de Alarcón y Comendador
fecha en esta fecha veinte y siete de Enero año
de mil setecientos noventa y ocho en que Comendador que a Don Al. Real Comendador
Nuestro el Comendador de esta fecha en el que se previene
que si esta Carta Passaria un título que sin duda
alguna Comendador Comendador que se asegura
y los distingue a los Señores Comendadores de esta Ciudad

